

OTROS RECURSOS

Arizona Supreme Court (Tribunal Supremo de Arizona)

Cómo planear el tiempo de crianza: Una guía para los padres en Arizona que Viven Aparte (Folleto)

Court Services Division, Court Programs Unit
1501 W. Washington, Ste. 410 | Phoenix, AZ 85007
(602) 452-3360

www.azcourts.gov

Arizona Youth Partnership

Construir Futuros Familiares, educación sobre las relaciones

Hay 3 locales en el Condado de Pima

Oficina Administrativa: (520) 744-2127

www.azyp.org

Pima County Parenting Coalition (clases de crianza)

Recursos para menores y familias
P.O. Box 87362 | Tucson, AZ 85754
(520) 392-8150

www.pimaparenting.org/

The Parent Connection (clases de crianza)

3716 E. Columbia St. | Tucson, AZ 85714
(520) 321-1500

www.theparentconnectionaz.org

División de Servicios de Sustento para Menores del DES

www.azdes.gov/dcss/ParentingTime



TIEMPO DE CRIANZA

Pasar tiempo juntos
cuando viven aparte

*"Cualquier hombre puede ser padre...
se necesita a una persona especial
que se llama 'papi'."*

— Proverb

— PIMA COUNTY —

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. El Departamento tiene que hacer las adaptaciones razonables para permitir que una persona con una discapacidad participe en un programa, servicio o actividad. Si usted cree que su discapacidad le impedirá entender o participar en un programa o actividad, por favor infórmenos lo antes posible de lo que usted necesita para acomodar su discapacidad. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente. Available in English at the local office.

CSE— 124OAPAMPDS (5-16)



¿QUÉ ES EL TIEMPO DE CRIANZA?

Tiempo de crianza es el tiempo que usted pasa con su hijo/a como su padre. Esto podría incluir el tiempo que pasan juntos durante excursiones a lugares en su ciudad, o pasar tiempo con usted en su hogar. El tiempo de crianza puede ser por algunas horas o durante varios días sucesivos.

¿QUÉ ES EL TOMAR DECISIONES LEGALES?

El tomar decisiones legales, lo que anteriormente se llamó custodia legal, es el derecho de tomar decisiones significativas que no sean urgentes para el menor, incluso las decisiones sobre **la educación, cobertura médica, enseñanza religiosa y el cuidado personal**. Esto no incluye las decisiones rutinarias que necesitará tomar mientras el menor esté con usted, tales como lo que comerá para su cena, cuál cuento leerá antes de dormir, cuál película o programa de televisión mirará el menor,

o lo que el menor llevará a la escuela.



“Los momentos más pequeños pueden tener el impacto más grande en la vida de un menor.”

— Autor desconocido

En Arizona, los padres pueden tener la autoridad de tomar decisiones legales, ya sea exclusiva o compartida. La autoridad de tomar decisiones legales **compartida** significa que ambos padres colaboran para tomar las decisiones graves para su hijo/a. La autoridad de tomar decisiones legales **exclusiva** quiere decir que un padre toma las decisiones graves para el menor. La autoridad de tomar decisiones legales se abordan al mismo momento que implementen un plan de tiempo de crianza.

¿QUÉ ES UN PLAN DE TIEMPO DE CRIANZA?

Un **plan de tiempo de crianza** es un horario que le dice a cada padre cuándo van a convivir con su menor para su tiempo de crianza. Hay todo tipo de planes de crianza y el suyo puede personalizarse para su situación particular.

¿NECESITO UN PLAN DE TIEMPO DE CRIANZA?

Al tener un plan de tiempo de crianza le permite a los padres y a los menores que sepan cuando pasarán juntos tiempo como una familia. Usted puede programar



“Para que estés en las memorias de tus hijos mañana, tendrás que estar en sus vidas hoy.”

— Barbara Johnson

su horario al saber cuáles días y tiempos pasará con su hijo/a. Los menores también se benefician de saber cuándo pasarán tiempo con su madre o padre.

¿CÓMO PUEDO OBTENER UN PLAN DE TIEMPO DE CRIANZA?

Hay formularios disponibles en el 2o piso del Tribunal Superior del condado Pima en la biblioteca de derecho. También puede encontrar los formularios necesarios en línea en:

<http://www.sc.pima.gov/>

El Volunteer Lawyers Program (programa de abogados voluntarios) ofrece una clínica gratuita sobre el Centro de Autoservicios para ayudarlo a llenar los formularios necesarios para establecer el tiempo de crianza y tomar las decisiones legales. La ayuda está disponible los lunes y los martes desde las 2:00 pm hasta las 5:00 p.m. Si usted desea programar una cita para la Clínica de Autoservicio, por favor llame a la biblioteca de derecho del Tribunal Superior del Condado Pima al **(520) 724-8456**.

